

Sumario

DEL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA

lunes, 23 de marzo de 2026

► **8-2026 17/03/2026 Decreto del Congreso de la República.** Integra la Corte de Constitucionalidad para el período constitucional 2026-2031, con los magistrados titulares y suplentes designados por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, el Pleno del Congreso de la República, el Presidente de la República en Consejo de Ministros, el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala y por la Asamblea del Colegio de abogados y Notarios de Guatemala. **MAGISTRADOS TITULARES:** Dina Josefina Ochoa Escribá; Roberto Molina Barreto; Gladys Annabella Morfín Mansilla; Julia Marisol Rivera Aguilar y Astrid Jeannette Lemus Rodríguez. **MAGISTRADOS SUPLENTE:** Claudia Elizabeth Paniagua Pérez; Luis Alfonso Rosales Marroquín; María Magdalena Jocholá Tujal; José Luis Aguirre Pumay y Luis Fernando Bermejo Quiñónez.

► **10-2026 17/03/2026 Acuerdo Legislativo.** El Congreso de la República convoca para prestar juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala, previo a la toma de posesión del cargo como magistrado titular y magistrado suplente de la Corte de Constitucionalidad, a los abogados que se indican.

► **13-2026 11/03/2026 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia.** Modificaciones al Acuerdo 6-2026 de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual se Amplió la competencia de los órganos

jurisdiccionales de mayor riesgo, de conformidad con las normas contenidas en el Decreto No. 11-2025, del Congreso de la República de Guatemala, respecto a la competencia en segunda instancia en los procesos a cargo de los órganos jurisdicciones de mayor riesgo.

► **JD.03.02.2026 20/01/2026 Resolución de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques.** Reglamento para Administración de Combustibles del Instituto Nacional de Bosques.

► **028/2024-CEI-FNBG PUNTO QUINTO.** Acta del Comité Ejecutivo de la Federación Deportiva Nacional de Baloncesto. Aprueba el índice de la información clasificada de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública, quedando de la manera que se indica.

► **SRC-R-22-2025 SAEA/rebe 16/01/2025 Resolución de la Dirección General del Registro de Ciudadanos.** Cancelación del partido político PARTIDO POPULAR GUATEMALTECO -PPG-.

► **SRC-R-698-2024 SAEA/zvag 13/11/2024 Resolución de la Dirección General del Registro de Ciudadanos.** Cancelación del partido político PODEMOS.

► **COM-13-2026 13/03/2026 Acuerdo de la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala.** Aprueba la tarifa de siete quetzales con cincuenta centavos (Q7.50) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado



CENADOJ

CENTRO NACIONAL
DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar
Los Próceres,
18-29 zona 10
Torre 1 Centro de
Justicia Laboral,
8° piso.

TELÉFONOS:

Directo:
2290-5339
Consultas:
(PBX) 2290-4444,
exts 90889 y 90890

**CORREOS
ELECTRÓNICOS**

CAPITAL:
cenadoj@oj.gob.gt

publicaciones.cenadoj
@oj.gob.gt

atencionalpublico.cenadoj
@oj.gob.gt

QUETZALTENANGO:
cenadojqz@oj.gob.gt

HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt

PETÉN:
cenadoj.peten@oj.gob.gt

RECEDE / CECAM:
recede@oj.gob.gt

BIBLIOTECA:
cenadoj.biblioteca@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt/cenadoj

-IVA- vigente, que será cobrada por medios electrónicos de pago a los usuarios, en las rutas que se indican del Sector Norte, Sector Oriente y Sector Sur-Occidente.

► **260-2025 PUNTO SÉPTIMO.**

03/11/2025 Acuerdo de la Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. Informe Anual sobre el funcionamiento y finalidad del Archivo Municipal de la Municipalidad de Huehuetenango.

► **7745-2024 11/03/2026 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad.**

Declara inconstitucional las frases *“sin exceder de seis meses”* y *“En ningún caso la familia sustituta designada para protección de los niños, niñas y adolescentes que sean declarados amenazados o violados en su derecho a la familia, podrá solicitar en el futuro la adopción del niño, niña o adolescente que abriga provisionalmente”*, contenidas en el artículo 8 del Acuerdo 40-2010 de la Corte Suprema de Justicia, denominado Reglamento para la Aplicación de Medidas de Protección a Niños Privados de su Medio Familiar por Parte de Juzgados que Ejercen Competencia en Materia de Niñez y Adolescencia Amenazada o Violada en sus Derechos Humanos emitido el 10 de septiembre de 2010; como consecuencia, se

expulsan del ordenamiento jurídico, retrotrayéndose los efectos de este fallo al 11 de diciembre de 2024, fecha en que se publicó en el Diario de Centro América su suspensión provisional.

► **6020-2025 11/03/2026 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad.**

Declara inconstitucionales los párrafos que se indican, del Artículo 4° y Artículo 5°, todos del Plan de Tasas de la Municipalidad de El Estor, Izabal, contenido en el Punto octavo del Acta 07-2025, de fecha 17 de febrero de 2025; como consecuencia, se expulsan del ordenamiento jurídico, retrotrayéndose los efectos de este fallo al 14 de octubre de 2025, fecha en que se publicó en el Diario de Centro América su suspensión provisional. **Sin lugar la inconstitucionalidad**, de la frase que se indica, contenida en el numeral 6 de Artículo 4°, literal k) del Plan de Tasas antes relacionado, recobrando su vigencia a partir del día siguiente de publicado este fallo en el Diario de Centro América.

**ESTE ES UN SERVICIO GRATUITO DEL CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL DEL ORGANISMO JUDICIAL**